

Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)  
Dirección General de Mercados  
C/ Edison, 4  
28006 Madrid

Sevilla, a 30 de diciembre de 2015

Muy señores nuestros:

Mediante el presente escrito atendemos a su requerimiento de información con número de registro de salida 2015162911, en el que se nos solicita que le sea facilitada respuesta a determinadas cuestiones.

**Nota:** Las cifras contenidas en la información expuesta a continuación están expresadas, salvo indicación de lo contrario, en miles de € y se refieren al último cierre contable disponible a la fecha de este escrito, esto es, al cierre a 30 de septiembre de 2015.

## Información requerida a determinadas cuestiones planteadas

### 1. Razones que han llevado a los administradores de la sociedad a presentar la solicitud de acogimiento al artículo 5.bis de la Ley Concursal, indicando las posibilidades de llegar a un acuerdo de refinanciación capaz de eliminar el estado de insolvencia actual o inminente.

Como bien saben, con el objetivo de reforzar su posición financiera, el pasado 3 de agosto Abengoa, S.A. ("**Abengoa**" o la "**Compañía**") anunció (nº registro 227258), entre otros acuerdos, la aprobación por parte su Consejo de Administración de un acuerdo para proponer a la Junta General de Accionistas una ampliación de capital con derechos de suscripción preferente por importe de 650 millones de euros.

En esa fecha, la Compañía inició un periodo de negociación con una serie de entidades financieras para alcanzar un acuerdo que permitiera asegurar la anunciada ampliación de capital, acuerdo que alcanzó el 24 de septiembre de 2015, tal y como se comunicó a esta Comisión y que permitiría incrementar los fondos propios de la Compañía en un importe efectivo (nominal más prima) de 650 millones de euros. En esa fecha, la Compañía anunció (nº registro 228656) que había alcanzado un acuerdo con una serie de entidades para el aseguramiento de la ampliación de capital, sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones.

El 8 de noviembre de 2015 la Compañía anunció a esta Comisión (nº registro 230768) que había alcanzado un acuerdo de bases con Gonvarri Corporación Financiera S.L. ("**Gonvarri**") para la toma por ésta de una participación en la Compañía a través de, por un lado, una ampliación de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente previo a la ampliación de capital ya anunciada y, de otro lado, la suscripción de la parte que le correspondía en la ampliación de capital que se anunció el 24 de septiembre de 2015. No obstante lo anterior, tal y como se comunicó a esta Comisión, dicho acuerdo estaba sujeto a determinadas condiciones entre las que se encontraban el mantenimiento del aseguramiento de la ampliación de capital por parte de las entidades aseguradoras anunciado con fecha de 24 de septiembre de 2015 (nº registro 228656) y el apoyo financiero a favor de la Sociedad por un conjunto de entidades financieras.

Este acuerdo permitía, de un lado, reducir el riesgo de ejecución de la ampliación de capital y de otro adelantar parte de los fondos que la Compañía tenía previsto obtener tras la ejecución de la ampliación de capital permitiendo que en corto plazo pudieran allegarse a la sociedad fondos por importe de 250 millones de euros, y consolidar el apoyo proporcionado por las entidades financieras.

Sin embargo, Gonvarri comunicó la terminación del contrato por considerar no cumplidas las condiciones a que estaba sujeto el citado acuerdo lo cual fue comunicado el día 25 de noviembre al mercado mediante hecho relevante (ref. nº 231387).

A la vista de lo anterior y al no existir propuesta alguna de ningún otro potencial suscriptor que permitiese sustituir a Gonvarri con carácter inmediato, la Compañía decidió iniciar un proceso de refinanciación para tratar de alcanzar un acuerdo con sus principales acreedores financieros que asegure el marco adecuado para desarrollar dichas negociaciones y la estabilidad financiera del Grupo en el corto y medio plazo. En relación con el proceso, tras valorar detenidamente la situación antes descrita y con la finalidad de disponer de la estabilidad necesaria para desarrollar dichas negociaciones con los acreedores, el Consejo de Administración de la Compañía consideró que lo más adecuado era presentar la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley 22/2003, de 9 Julio, concursal (la "**Ley Concursal**"). En este sentido, tal y como se comunicó a esta comisión el pasado 15 de diciembre de 2015 (nº 232326) el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla emitió Decreto por el que acordaba que se tenía por presentada la comunicación prevista en el artículo 5 bis de la Ley Concursal.

A la fecha de esta comunicación, la Compañía se encuentra en negociaciones con sus principales acreedores financieros que, dado el número y variedad de los mismos, se están organizado por grupos de cara a afrontar dicho proceso, tal y como se expone a continuación. Las negociaciones se encuentran en un estadio inicial e implican a un grupo diverso y muy numeroso de acreedores financieros del Grupo, así como deuda sometida a distintas legislaciones y con distinta situación legal, por lo que en estos momentos no es factible pronunciarse sobre el acuerdo que pueda alcanzarse. No obstante, la Compañía confía en que antes de que expire el plazo concedido por el Juzgado (28 de marzo de 2016) para ello se logre alcanzar un acuerdo que asegure su estabilidad financiera a corto y medio plazo.

## **2. Grado de avance de las negociaciones con los acreedores a la fecha de contestación al presente requerimiento, incluyendo el importe y porcentaje del pasivo que representan los acreedores que han suscrito el acuerdo o que han manifestado su intención de suscribirlo a la fecha de su respuesta.**

La reestructuración de la deuda de la Compañía debe necesariamente fundarse en un plan de negocio que asegure la continuidad de la actividad empresarial en el corto y medio plazo.

A la fecha de la presente comunicación, dicho plan de negocio se encuentra en proceso de elaboración por parte de la Compañía y sus asesores financieros, y está simultáneamente siendo monitorizado por el asesor financiero designado por las entidades financieras que hasta la fecha se ha incorporado al proceso (KPMG). Hasta la finalización de dicho plan de negocio y su revisión por parte de KPMG, no puede anticiparse los términos de la negociación, a qué colectivos afectará ni en qué medida a cada uno de ellos.

A día de hoy la Compañía ha invitado a los principales acreedores para que se agrupen en torno a un Steering Committee y un Comité de Coordinación para afrontar el proceso de negociación para la reestructuración de la deuda de la Compañía y su Grupo una vez que el plan de negocio esté

disponible. Estos comités están ya en funcionamiento, cuentan con asesores legales y financieros y canalizan la información entre la Compañía y los restantes acreedores financieros del Grupo.

**Además, se deberá facilitar, en su caso, información sobre los principales aspectos de los acuerdos alcanzados: ampliación de plazos, quitas, capitalización de deudas, conversión de deudas en préstamos participativos, daciones en pago, garantías adicionales concedidas, etc.**

Tal y como se ha mencionado anteriormente, a día de hoy la Compañía se encuentra elaborando el plan de negocio sobre el que pivotará la reestructuración de la deuda del Grupo, sin que hasta la fecha se hayan alcanzado acuerdos con ninguna de ellas.

No obstante lo anterior, es importante destacar que con fecha de 24 de diciembre de 2015, el Grupo suscribió con un conjunto de entidades financieras un contrato de préstamo por importe de 106 millones de euros con vencimiento a 17 de marzo de 2016. El préstamo se destinará a atender necesidades corporativas generales. En garantía de este préstamo se han otorgado, entre otras, garantías reales sobre acciones de su participada Abengoa Yield Plc. (17.334.598 acciones). Adicionalmente, en cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad en el contrato de financiación suscrito el 23 de septiembre de 2015 por importe de 165 millones de euros (dispuesto por importe de 125 millones de euros), la Sociedad ha pignorado igualmente determinadas acciones de Abengoa Yield Plc. como garantía de esta financiación (8.196.245 acciones).

A fecha de este documento el conjunto de acciones de Abengoa Yield Plc. puestas en garantía de los contratos de financiación anteriores y del contrato de financiación puente firmado a finales de octubre de 2015 por Abengoa Concessions Investments Limited asciende a 39.530.843 acciones lo que supone aproximadamente un 39,5% de las acciones de Abengoa Yield Plc..

**En caso de que el acuerdo alcanzado sea suscrito por los porcentajes de pasivo descritos en el artículo 71 bis.1.b.1º de la Ley Concursal, la Sociedad deberá remitir a esta Comisión Nacional a la mayor brevedad posible, la certificación de su auditor de cuentas relativa a la suficiencia del pasivo, requerida en el apartado 2º del citado artículo.**

Tal y como se ha mencionado anteriormente, a día de hoy la Compañía se encuentra elaborando el plan de negocio sobre el que pivotará la reestructuración de la deuda del Grupo, sin que hasta la fecha se hayan alcanzado acuerdos con ninguna de ellas.

- 3. Manifestación expresa de la Dirección de Abengoa sobre su viabilidad futura, debiendo describir las principales estimaciones realizadas, así como las bases de elaboración y el calendario tentativo del plan de viabilidad de la sociedad. Asimismo, se deberán desglosar las distintas alternativas consideradas por los administradores de la sociedad, en aras a asegurar la continuidad de su actividad y la de su Grupo en el corto y medio plazo.**

**Adicionalmente, si de acuerdo con lo indicado en el artículo 71 bis.4 de la Ley Concursal se solicita el nombramiento de un experto independiente para que informe, entre otras cuestiones, sobre el carácter razonable y realizable del plan de viabilidad y sobre la proporcionalidad de las garantías conforme a condiciones de mercado en el momento de la firma del acuerdo, dicho informe deberá remitirse a esta Comisión Nacional, indicando a instancias de quién ha sido solicitado el citado nombramiento.**

Tal y como se ha mencionado anteriormente, la Compañía se encuentra en proceso de elaborar el Plan de negocio que determinará en qué términos y condiciones se asegurará la estabilidad del Grupo en el corto y medio plazo.

La Compañía está desarrollando su máximo esfuerzo, junto a sus asesores financieros, con el objetivo de que la primera versión de dicho plan de negocio esté disponible antes de finales del mes de enero de 2016. Dicho plan tendrá que ser revisado y validado por el asesor financiero de las entidades acreedoras.

La Compañía confía en que la ejecución del plan de negocio en el que se está trabajando así como la consecución de un acuerdo razonable con sus principales acreedores financieros supondrán la recuperación de sus valores y, en general, de la situación financiera de la Compañía, factores estos que deberían permitir su continuidad en el corto y medio plazo.

Como es obvio, al no disponer por el momento de un Plan de negocio, no se ha procedido a solicitar al Registro Mercantil la designación de un experto independiente, que, en su caso, se solicitará oportunamente si el proceso de reestructuración lo exige para la instrumentación de los nuevos acuerdos.

**4. Adicionalmente, se deberá facilitar la siguiente información referida al último cierre contable disponible:**

- **Balance de situación consolidado e individual, especificando las principales masas patrimoniales y partidas más relevantes.**
- **Cuenta de resultados consolidado e individual.**
- **Detalle de la deuda total de la sociedad y su Grupo, desglosada por:**
  - a) **Vencimientos (tres meses, seis meses, uno a cinco años y más de cinco años).**
  - b) **Tipología: con privilegio especial (garantía real, hipotecaria, prenda, etc.), con privilegio general (trabajadores, Hacienda Pública, Seguridad Social...), créditos ordinarios, créditos subordinados, créditos contingentes de cuantía determinada (avales, garantías, etc.).**
  - c) **Distinguiendo entre las deudas con entidades de crédito (desglosando la financiación con recurso y sin recurso), emisiones de valores negociables, otros acreedores comerciales y resto de deudas. Además, deberán identificarse los principales acreedores para cada una de estas categorías junto con el importe correspondiente a sus derechos.**
- **Importe de la deuda vencida y no pagada, distinguiendo la cuantía correspondiente al principal y a los intereses, y desglosando, adicionalmente, el importe relativo a entidades de crédito, administraciones públicas y a otros acreedores.**
- **En relación con los importes descritos en el punto anterior, se deberá indicar si algún acreedor ha reclamado judicialmente el pago o tomado alguna otra medida legal, con anterioridad al acogimiento de la sociedad al artículo 5.bis de la Ley Concursal, debiendo, en ese caso, describir el estado en que se encuentran los citados procedimientos a la fecha de**

**declaración de la situación preconcursal, así como la cuantía agregada de los importes reclamados judicialmente.**

- **Importe en libros de los activos pignorados como garantía de pasivos y mención expresa sobre si la entidad se ha visto obligada a entregar, desde el 1 de enero de 2015 hasta la fecha de acogimiento de la sociedad al artículo 5.bis de la Ley Concursal, algún activo pignorado en garantía de deuda.**
  - **Deberá describirse la existencia de cualquier otro tipo de garantía concedida por la sociedad a terceros (avales, etc.), indicando expresamente si algún acreedor se ha visto obligado a utilizarlas, desde el 1 de enero de 2015 hasta la fecha de acogimiento de la sociedad y su Grupo al artículo 5.bis de la Ley Concursal.**
  - **El presupuesto de tesorería actual en el que se muestren la posición de efectivo y equivalentes de efectivo, los cobros y pagos previstos y las necesidades de liquidez para los próximos 3, 6, 9 y 12 meses.**
  - **Manifestación expresa sobre si al último cierre contable disponible se cumplían todas las cláusulas contractuales de los préstamos financieros y, en caso negativo, identifiquen las cláusulas incumplidas, los prestatarios de esos préstamos, las consecuencias que se derivan de su incumplimiento y si los prestatarios las han aplicado.**
- (a) Al objeto de satisfacer el requerimiento de información de este apartado, indicar que, el último cierre contable disponible a fecha del presente documento corresponde al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015, por lo que en el Anexo 1 y 2 del presente documento, se incluye el Estado de situación financiera y la cuentas de resultados para el período de nueve meses finalizado a 30 de septiembre de 2015 de Abengoa S.A. y del Grupo consolidado.
- (b) Adicionalmente, en el Anexo 3 y 4 del presente documento se incluye el detalle de la deuda total y otros riesgos comprometidos de Abengoa S.A. y del Grupo consolidado.
- (c) En relación a la información relativa a la deuda vencida y no pagada, indicar que a 30 de septiembre de 2015 no se han identificado importes significativos de algún tipo de deuda vencida.
- (d) Respecto a las reclamaciones judiciales la Compañía no tiene constancia de que antes del acogimiento por parte de la Compañía al artículo 5bis de la Ley Concursal se haya iniciado reclamación judicial alguna ni ninguna otra medida legal significativa por ningún acreedor en relación con la deuda vencida y no pagada hasta la fecha a excepción de las siguientes relacionadas con el curso ordinario de los negocios, que están clasificadas por áreas de actividad, las cuales se recibieron con fecha posterior a la formulación de los Estados financieros intermedios resumidos consolidados , es decir, el 13 de noviembre de 2015:

## **Bioenergía**

- Existen reclamaciones judiciales, que en su mayoría son causa de disputas comerciales, interpuestas en Estados Unidos por un importe total aproximado de 11.235 miles de euros. Estas reclamaciones se encuentran generalmente en fase de respuesta.
- Por otro lado, existen solicitudes de constitución de “liens” (embargos preventivos) en Estados Unidos por un importe total aproximado de 1.008 miles de euros. Estas solicitudes no requieren respuesta de la sociedad reclamada.

## Ingeniería y Construcción

- Existen reclamaciones judiciales por un importe total aproximado de 75,5 miles de euros. Estas reclamaciones están en fase de negociación con las contrapartes.
  - Por otro lado, hay reclamaciones extrajudiciales por un importe total agregado de 40 miles de euros, igualmente en fase de negociación.
  - En México, existen reclamaciones extrajudiciales por un importe total de aproximadamente 0,3 miles de euros que se encuentran en fase de negociación.
  - En Brasil hay reclamaciones judiciales por un importe total de aproximadamente 20.115 miles de euros, todas las cuales se encuentran en curso.
  - En Chile se han recibido reclamaciones extrajudiciales por un importe total de aproximadamente 389,8 miles de euros y 30,5 miles de euros adicionales que están a día de hoy en negociaciones con las contrapartes.
- (e) Por otro lado, en relación con el importe en libros de los activos pignorados a 30 de septiembre de 2015 en garantía de la deuda total desglosada en el Anexo 4, a continuación se muestra cuadro de detalle:

<u>Importe en libros</u>	<u>Saldo a 30.09.15 (*)</u>
Inmovilizado material	104.107
Inmovilizado de proyecto	12.626.968
Inversiones financieras, efectivo y equivalentes de efectivo	1.901.290
<b>Total</b>	<b>14.632.365</b>

(\*) Incluye los activos pignorados correspondiente a los activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas desglosada en la nota 7 de los Estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de septiembre de 2015 y que ascienden a un importe de 9.790.427 miles de euros.

- Se hace constar a efectos aclaratorios que a la hora de determinar el valor en libros de los activos pignorados se ha tenido en cuenta el concepto de garantía real previsto en la legislación española (aplicándolo por analogía a aquellos activos que están pignorados conforme a otras legislaciones).
- (f) En relación a los activos pignorados indicados anteriormente, indicar que desde el 1 de enero de 2015 hasta la fecha de acogimiento de Abengoa S.A. al artículo 5.bis de la Ley Concursal, el Grupo no se ha visto obligado a entregar activo alguno en garantía de deuda, a excepción de lo siguiente:
- Un importe de 9.727,6 miles de euros depositados en una cuenta bancaria pignorada a nombre de Abengoa Bioenergy Netherlands N.V. y cuya garantía pignoraticia fue ejecutada por el beneficiario de la misma como consecuencia de haberse producido un vencimiento de la obligación garantizada.
  - Un importe de 3.542,3 miles de euros depositados en una cuenta bancaria pignorada a nombre de Abener Energía, S.A. y cuya garantía pignoraticia fue ejecutada por el beneficiario de la misma como consecuencia de haberse producido un vencimiento de la obligación garantizada.
- (g) Adicionalmente, respecto a las otras garantías entregadas a terceros (avales, etc.) detalladas en el Anexo 3 y 4, indicar que desde el 1 de enero de 2015 hasta la fecha de acogimiento de Abengoa S.A. al artículo 5.bis de la Ley Concursal, ningún acreedor se ha visto obligado a utilizarlas, con las siguientes excepciones:
- Se han ejecutado garantías corporativas (esto es, garantías personales a primera demanda) concedidas por Abengoa, S.A. en relación con deudas de filiales por un importe total aproximado de 76.053 miles de euros.

- Por otro lado, se han ejecutado avales concedidos a terceros en garantía de obligaciones de sociedades del Grupo por un importe total aproximado de 2.300 miles de euros.

Es preciso señalar no obstante que de las ejecuciones de otro tipo de garantías antes referidas una gran parte de ellas traen causa de disputas comerciales entre las partes que son habituales en el curso ordinario de los negocios.

- (h) En relación al presupuesto de tesorería actual en el que se muestran la posición de efectivo y equivalentes de efectivo, los cobros y pagos previstos y las necesidades de liquidez para los próximos 3, 6, 9 y 12 meses, a día de hoy la Compañía no dispone de dicho presupuesto. Si bien se suele elaborar periódicamente previsiones y presupuestos de tesorería, a la fecha del presente comunicado, tal y como ya se ha adelantado, la Compañía se encuentra en proceso de elaborar el plan de negocio que deberá incluir, entre otras cuestiones, las previsiones de tesorería y necesidades de liquidez del Grupo para los próximos meses.

Como ya se ha mencionado, se espera que la primera versión de dicho plan de negocio que incorpora las necesidades de liquidez y previsiones de tesorería, esté disponible para finales del mes de enero de 2016, momento a partir del cual la Compañía se compromete a facilitarles más información al respecto.

- (i) Por último, indicar que la Compañía no tiene constancia ni ha recibido reclamación alguna de las entidades acreedores de que a 30 de septiembre de 2015 existiese ningún incumplimiento declarado de ninguna cláusula contractual de carácter esencial (obligaciones de pago y de cumplimiento de ratios financieros) de los préstamos financieros correspondientes tanto a la sociedad como al Grupo Consolidado que por su relevancia pudiera llevar a los acreedores bajo dichos préstamos financieros a acordar el vencimiento anticipado de dichas operaciones.

## **5. Cualquier otro tipo de información que consideren oportuna para el conocimiento de los inversores y del público en general, relacionado con el contenido del hecho relevante mencionado en el presente requerimiento.**

A la fecha de la presente comunicación la Compañía no aprecia que sea necesario aportar ninguna otra información en relación con el hecho relevante que se menciona en su requerimiento distinta de la aportada en los apartados anteriores y Anexos.

Confiando en haber dado respuesta suficiente a su requerimiento, quedamos a su disposición para cualquier otra aclaración que consideren necesaria.

Atentamente,

José Domínguez Abascal  
Presidente de Abengoa, S.A.

## Anexo 1

Estado de situación financiera a 30 de septiembre y la cuenta de resultados para el período de nueve meses finalizado a 30 de septiembre de 2015 de Abengoa S.A.

Estado de situación financiera a 30 de septiembre de 2015 de Abengoa S.A.  
- Expresados en miles de euros -

Activo	30/09/2015
<b>Activos no corrientes</b>	
Concesiones	655
Aplicaciones informáticas	1.201
<b>Activos intangibles</b>	<b>1.856</b>
Terrenos y construcciones	19.270
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6.613
<b>Inmovilizaciones materiales</b>	<b>25.883</b>
Instrumentos de patrimonio	430.966
Créditos a empresas	11.715.711
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>12.146.677</b>
Créditos a terceros	110
Derivados	15.780
Otros activos financieros	291
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>16.181</b>
<b>Activos por impuestos diferidos</b>	<b>151.446</b>
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>12.342.043</b>
<b>Activos corrientes</b>	
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7.290
Deudores varios	1.358
Personal	4.359
Activos por impuesto corriente	7.447
Otros créditos con las Administraciones Públicas	21.631
<b>Clientes y otras cuentas a cobrar</b>	<b>42.085</b>
Créditos a empresas	590.387
Otros activos financieros	15.114
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>605.501</b>
Instrumentos de patrimonio	6.010
Créditos a terceros	37.136
Valores representativos de deuda	206
Derivados	6.313
Otros activos financieros	69
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>49.734</b>
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>3.993</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>219.820</b>
<b>Total activos corrientes</b>	<b>921.133</b>
<b>Total activo</b>	<b>13.263.176</b>



## Estado de situación financiera a 30 de septiembre de 2015 de Abengoa S.A.

- Expresados en miles de euros -

Pasivo	30/09/2015
<b>Fondos propios</b>	<b>1.866.458</b>
Capital social	91.973
Prima de emisión	1.094.854
Reservas	587.582
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	(14.011)
Resultado del ejercicio	80.635
Otros instrumentos de patrimonio neto	25.425
<b>Ajustes por cambios de valor</b>	<b>(60.506)</b>
Activos financieros disponibles para la venta	829
Operaciones de cobertura	(61.335)
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>1.805.952</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>	
Provisiones a largo plazo	14.607
Obligaciones y otros valores negociables	313.982
Deudas con entidades de crédito	851.682
Derivados	68.967
Otros pasivos financieros	41.717
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>1.276.348</b>
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>8.505.220</b>
<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>21.411</b>
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>9.817.586</b>
<b>Pasivos corrientes</b>	
Obligaciones y otros valores negociables	629.222
Deudas con entidades de crédito	226.667
Derivados	14.957
Otros pasivos financieros	26.958
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>897.804</b>
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>691.521</b>
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	8.320
Acreedores varios	19.767
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	12.348
Otras deudas con las Administraciones Públicas	9.878
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>50.313</b>
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>1.639.638</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>13.263.176</b>

## Cuenta de resultado para el periodo de nueve meses terminado a 30 de septiembre de 2015 de Abengoa S.A.

- Expresados en miles de euros -

30/09/2015

Importe neto de la cifra de negocios	736.203
Aprovisionamientos	(11.299)
Otros ingresos de explotación	37.503
Gastos de personal	(36.822)
Otros gastos de explotación	(32.852)
Amortización del inmovilizado	(673)
<b>Resultados de explotación</b>	<b>692.060</b>
Ingresos financieros	38.909
Gastos financieros	(645.711)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	7.658
Diferencias de cambio	(4.562)
Resultados por enajenaciones y otras	(15.141)
<b>Resultados financieros</b>	<b>(618.847)</b>
<b>Resultados consolidados antes de impuestos</b>	<b>73.213</b>
Impuesto sobre beneficios	7.422
<b>Resultados del ejercicio procedentes de operaciones continuadas</b>	<b>80.635</b>
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>80.635</b>

## Anexo 2

Estado de situación financiera resumido consolidado a 30 de septiembre y la cuenta de resultados consolidada para el período de nueve meses finalizado a 30 de septiembre de 2015.

### Estado de situación financiera resumido consolidado a 30 de septiembre de 2015

- Expresados en miles de euros -

Activo	30/09/2015
<b>Activos no corrientes</b>	
Fondo de comercio	393.299
Otros activos intangibles	1.193.750
<b>Activos intangibles</b>	<b>1.587.049</b>
<b>Inmovilizaciones materiales</b>	<b>1.253.757</b>
Activos en proyectos concesionales	2.502.871
Otros activos en proyectos	927.463
<b>Inmovilizaciones en proyectos</b>	<b>3.430.334</b>
<b>Inversiones contabilizadas por el método de la participación</b>	<b>340.973</b>
Activos financieros disponibles para la venta	39.898
Cuentas financieras a cobrar	793.214
Instrumentos financieros derivados	7.281
<b>Inversiones financieras</b>	<b>840.393</b>
<b>Activos por impuestos diferidos</b>	<b>1.615.860</b>
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>9.068.366</b>
<b>Activos corrientes</b>	
<b>Existencias</b>	<b>415.446</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.423.319
Créditos y cuentas a cobrar	933.191
<b>Clientes y otras cuentas a cobrar</b>	<b>2.356.510</b>
Activos financieros disponibles para la venta	8.596
Cuentas financieras a cobrar	1.242.778
Instrumentos financieros derivados	28.966
<b>Inversiones financieras</b>	<b>1.280.340</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>1.220.399</b>
	<b>5.272.695</b>
<b>Activos mantenidos para la venta</b>	<b>13.015.631</b>
<b>Total activos corrientes</b>	<b>18.288.326</b>
<b>Total activo</b>	<b>27.356.692</b>

**Estado de situación financiera resumido consolidado a  
30 de septiembre de 2015**  
- Expresados en miles de euros -

<b>Pasivo</b>	<b>30/09/2015</b>
<b>Capital y reservas</b>	
Capital social	91.973
Reservas de la sociedad dominante	1.693.850
Otras reservas	(235.096)
De sociedades consolidadas por I.G./I.P.	(1.019.818)
De sociedades consolidadas M.P.	(12.124)
Diferencias de conversión	(1.031.942)
Ganancias acumuladas	489.774
Participaciones no dominantes	1.607.554
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>2.616.113</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>	
Financiación de proyectos	2.379.790
Préstamos con entidades de crédito	1.580.093
Obligaciones y bonos	2.691.935
Pasivos por arrendamientos financieros	28.330
Otros recursos ajenos	91.732
Financiación corporativa	4.392.090
Subvenciones y otros pasivos	227.266
Provisiones para otros pasivos y gastos	56.165
Instrumentos financieros derivados	82.808
Pasivos por impuestos diferidos	315.266
Obligaciones por prestaciones al personal	57.704
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>7.511.089</b>
<b>Pasivos corrientes</b>	
Financiación de proyectos	696.060
Préstamos con entidades de crédito	636.629
Obligaciones y bonos	768.382
Pasivos por arrendamientos financieros	10.201
Otros recursos ajenos	20.772
Financiación corporativa	1.435.984
Proveedores y otras cuentas a pagar	5.469.094
Pasivos por impuesto corriente y otros	281.267
Instrumentos financieros derivados	93.698
Provisiones para otros pasivos y gastos	13.250
	<b>7.989.353</b>
Pasivos mantenidos para la venta	9.240.137
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>17.229.490</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>27.356.692</b>

## Cuenta de resultado consolidada para el periodo de nueve meses terminado a 30 de septiembre de 2015

- Expresados en miles de euros -

30/09/2015

Importe neto de la cifra de negocios	4.872.520
Variación de existencias de productos terminados y en curso	26.586
Otros ingresos de explotación	168.224
Materias primas y materiales para el consumo utilizados	(2.817.261)
Gastos por prestaciones a los empleados	(670.372)
Amortización y cargos por pérdidas por deterioro del valor	(362.664)
Otros gastos de explotación	(688.475)
<b>Resultados de explotación</b>	<b>528.558</b>
Ingresos financieros	38.776
Gastos financieros	(578.419)
Diferencias de cambio netas	36.607
Otros gastos/ingresos financieros netos	(155.154)
<b>Resultados financieros</b>	<b>(658.190)</b>
<b>Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas</b>	<b>8.209</b>
<b>Resultados consolidados antes de impuestos</b>	<b>(121.423)</b>
Impuesto sobre beneficios	118.290
<b>Resultados del ejercicio procedentes de operaciones continuadas</b>	<b>(3.133)</b>
<b>Resultados del ejercicio proc de oper. discontinuadas neto imptos</b>	<b>(385.314)</b>
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>(388.447)</b>
Participaciones no dominantes	(2.773)
Participaciones no dominantes operaciones discontinuadas	197.310
<b>Resultado del ejercicio atribuido a la soc. dominante</b>	<b>(193.910)</b>
Número de acciones ordinarias en circulación (miles)	884.171
Ganancias básicas por acción de las operaciones continuadas	(0,01)
Ganancias básicas por acción de las operaciones discontinuadas	(0,21)
<b>Ganancias básicas por acción para el resultado del ejercicio (€ por acción)</b>	<b>(0,22)</b>
Nº medio ponderado de acc. ordinarias a efectos de las gananc. diluidas por acción (miles)	904.797
Ganancias diluidas por acción de las operaciones continuadas	(0,01)
Ganancias diluidas por acción de las operaciones discontinuadas	(0,21)
<b>Ganancias diluidas por acción para el resultado del ejercicio (€ por acción)</b>	<b>(0,22)</b>

## Anexo 3

### Detalle de la deuda total individual y otros riesgos comprometidos

- A continuación se detalla la deuda total de la sociedad desglosada en el Estado de situación financiera de Abengoa S.A. para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015, desglosada por categoría y tipología de la misma:

Categoría	Tipología				Saldo reconocido a Sept. 2015
	Privilegio Especial	Privilegio General	Créditos ordinarios	Créditos subordinados	
Deudas con entidades de crédito	-	-	1.078.349	-	1.078.349
Emisiones de valores negociables	-	-	943.204	-	943.204
Otros pasivos financieros	-	-	68.675	-	68.675
<b>Subtotal</b>	-	-	<b>2.090.228</b>	-	<b>2.090.228</b>
Proveedores confirming	-	-	2.066	-	2.066
Otros acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	10.742	16.672	20.833	48.247
Deudas con empresas del grupo y asociadas (*)	-	-	-	9.196.741	9.196.741
Otras deudas y créditos contingentes	-	-	83.924	-	83.924
<b>Total</b>	-	<b>10.742</b>	<b>2.192.890</b>	<b>9.217.574</b>	<b>11.421.206</b>

(\*) El epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas" contiene las deudas derivadas de los contratos de tesorería central suscritos entre Abengoa y las sociedades del grupo con el objetivo de centralizar los excedentes de tesorería de todas las sociedades para distribuirlos según las necesidades del grupo. En la medida en que estos contratos están suscritos entre partes especialmente relacionadas la mayor parte de estas deudas se han clasificado como créditos subordinados, de acuerdo con la normativa concursal española.

- Por lo que respecta al apartado de otros riesgos comprometidos por la Sociedad, y tal y como se indica en la notas de memoria de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2014, indicar que la sociedad tiene entregados ante terceros (clientes, entidades financieras, Organismos Públicos y otros terceros), directamente o a través de alguna sociedad del grupo, diversos avales bancarios y seguros de caución como garantía de determinados compromisos asumidos (garantía de ofertas, de performance, de financiación y otros).

Adicionalmente a lo anterior, la sociedad tiene entregados ante terceros (clientes, entidades financieras, Organismos Públicos y otros terceros), directamente o a través de alguna sociedad del grupo, diversas garantías a través de declaraciones de intenciones y compromisos asumidos documentalmente como garantía de determinados compromisos asumidos (garantía de ofertas, de performance, de financiación y otros).

La siguiente tabla se muestra el detalle tanto de los avales y seguros de caución como de las declaraciones de intenciones y compromisos asumidos documentalmente por la sociedad. Al 30 de septiembre ninguno de los compromisos indicados a continuación había sido objeto de reclamación, por lo que no había dado lugar al reconocimiento de ningún pasivo o provisión adicional en los estados financieros de la sociedad de acuerdo con lo establecido por el Plan General Contable (PGC):

Otros riesgos comprometidos	Importe al 31 Oct. 2015 (*)	Importe al 31 Dic. 2014
Avales bancarios y seguros de caución	1.024.327	1.136.336
Garantías (declaraciones de intenciones y compromisos asumidos documentalmente)	7.836.579	5.626.502
<b>Total</b>	<b>8.860.906</b>	<b>6.762.838</b>

(\*) Información más actualizada disponible.

Las variaciones más significativas respecto a la información presentada en las cuentas anuales del ejercicio 2014 se corresponden principalmente a diversas garantías (declaraciones de intenciones y compromisos asumidos documentalmente) entregadas por la sociedad a alguna sociedad del grupo para la presentación de ofertas de ejecución de determinados proyectos.

- A continuación, se adjunta el vencimiento de la deuda total desglosada en el Estado de situación financiera de Abengoa S.A. para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015:

<b>Categoría</b>	<b>Hasta 3 meses</b>	<b>Entre 3 y 6 meses</b>	<b>Entre 6 y 12 meses</b>	<b>Entre 1 y 5 años</b>	<b>Posteriores</b>	<b>Saldo reconocido a Sept. 2015</b>
Deudas con entidades de crédito	52.213	24.076	150.378	801.436	50.246	1.078.349
Emisiones de valores negociables	91.818	527.215	10.189	313.982	-	943.204
Otros pasivos financieros	2.923	593	23.442	41.717	-	68.675
<b>Subtotal</b>	<b>146.954</b>	<b>551.884</b>	<b>184.009</b>	<b>1.157.135</b>	<b>50.246</b>	<b>2.090.228</b>
Proveedores confirming	2.066	-	-	-	-	2.066
Resto acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	38.601	8.546	1.100	-	-	48.247
Deudas con empresas del grupo y asociadas	691.521	-	-	2.888.470	5.616.750	9.196.741
Otras deudas y créditos contingentes	14.957	-	-	68.967	-	83.924
<b>Total</b>	<b>894.099</b>	<b>560.430</b>	<b>185.109</b>	<b>4.114.572</b>	<b>5.666.996</b>	<b>11.421.206</b>

- Por último, indicar que los principales acreedores de la deuda total de Abengoa S.A. para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015, se corresponden con diversas entidades de crédito con las que se tienen formalizados los diferentes contratos de endeudamiento financiero en el Grupo, así como los diferentes bonistas de las correspondientes emisiones de valores negociables emitidas por el Grupo.

## Anexo 4

### Detalle de la deuda total consolidada y otros riesgos comprometidos

- En relación con la deuda total consolidada de Abengoa, S.A., en el presente Anexo se detallan los importes diferenciando entre las deudas desglosadas en el estado de situación financiera resumido consolidado, y por otro lado, las deudas incluidas en el epígrafe de Pasivos mantenidos para la venta (véase Anexo 1), la cual se incluye en la Nota 7 de los Estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo finalizado el 30 de septiembre de 2015.

Con el objeto de satisfacer el requerimiento de información, las deudas se han clasificado principalmente entre deudas con entidades de crédito, emisiones de valores negociables, pasivos por arrendamientos financieros y otros recursos ajenos. Dichas categorías engloban tanto las deudas clasificadas como Financiación Corporativa y Financiación de Proyectos en los Estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo finalizado el 30 de septiembre de 2015.

A este respecto, las deudas con entidades de crédito y las emisiones de valores negociables que se incluyen a efectos de presentación como financiación puente en los estados financieros intermedios resumidos consolidados del periodo finalizado el 30 de septiembre de 2015, a efectos del presente requerimiento de información, se engloban en las categorías de deudas con entidades de crédito o emisiones de valores negociables.

Adicionalmente indicar que la toda la información detallada sobre los recursos ajenos (financiación corporativa y de proyectos) está mostrada por su coste amortizado en base a lo reflejado en el estado de situación financiera resumido consolidado de 30 de septiembre de 2015 y de acuerdo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El artículo 89 de la Ley Concursal establece dicha clasificación a efectos de situación de concurso, diferenciando entre privilegiados (con privilegio especial o privilegio general), ordinarios y subordinados si bien dicha legislación es de aplicación exclusiva a aquellas sociedades del Grupo que están sometidas a la Ley Concursal española por lo que en el caso de evaluar las garantías existentes en otros países y la clasificación de los pasivos, es necesario tener en consideración la legislación correspondiente a cada país.



- A continuación se detalla la deuda total consolidada desglosada en el Estado de situación financiera resumido consolidado de Abengoa S.A. para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015, por categoría y tipología de la misma:

Categoría	Tipología				Saldo reconocido a Sept. 2015
	Privilegio Especial	Privilegio General	Créditos ordinarios	Créditos subordinados	
Deudas con entidades de crédito (*)	394.705	-	3.288.530	46.774	3.730.009
Deudas con entidades de crédito sin recurso (Project Finance)	944.982	-	-	-	944.982
Emisiones de valores negociables	-	-	4.004.109	-	4.004.109
Emisiones de valores negociables sin recurso (Project Finance)	73.789	-	-	-	73.789
Pasivos por arrendamientos financieros (**)	38.531	-	-	-	38.531
Otros recursos ajenos	36.576	-	75.928	-	112.504
<b>Financiación Corporativa y de Proyectos</b>	<b>1.488.583</b>	<b>-</b>	<b>7.368.567</b>	<b>46.774</b>	<b>8.903.924</b>
Proveedores confirming	1.233.242	-	970.175	-	2.203.417
Resto acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	55.282	3.170.389	40.006	3.265.677
Otras deudas y créditos contingentes	11.280	281.267	197.936	40.636	531.119
<b>Total</b>	<b>2.733.105</b>	<b>336.549</b>	<b>11.707.067</b>	<b>127.416</b>	<b>14.904.137</b>

(\*) No considerada la financiación puente del proyecto solar Atacama 1, Chile, por importe de 225.726 miles de euros al estar consolidada dentro de la sociedad APW-1 integrada por el método de la participación (véase nota de memoria 10.1 de los Estados financieros intermedios resumidos consolidados de 30 de septiembre de 2015).

(\*\*) Según el artículo 90 de la Ley Concursal, se consideran créditos con privilegio especial los créditos por contratos de arrendamiento financiero o de compraventa con precio aplazado de bienes muebles o inmuebles, a favor de los arrendadores o vendedores y, en su caso, de los financiadores, sobre los bienes arrendados o vendidos con reserva de dominio, con prohibición de disponer o con condición resolutoria en caso de falta de pago. A este respecto, se ha considerado que la totalidad de los pasivos por arrendamientos financieros son créditos con privilegio especial.

- Por otro lado, se incluye información la deuda total consolidada incluida en el epígrafe de Pasivos mantenidos para la venta del Estado de situación financiera resumido consolidado de Abengoa S.A. para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015:

Categoría	Tipología				Saldo reconocido a Sept. 2015
	Privilegio Especial	Privilegio General	Créditos ordinarios	Créditos subordinados	
Deudas con entidades de crédito	214.495	-	172.251	-	386.746
Deudas con entidades de crédito sin recurso (Project Finance)	5.507.100	-	-	-	5.507.100
Emisiones de valores negociables sin recurso (Project Finance)	769.486	-	226.808	-	996.294
<b>Financiación Corporativa y de Proyectos</b>	<b>6.491.081</b>	<b>-</b>	<b>399.059</b>	<b>-</b>	<b>6.890.140</b>
Resto acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	207	121.155	4.864	126.226
Otras deudas y créditos contingentes	110.320	31.700	374.765	286.942	803.727
<b>Total</b>	<b>6.601.401</b>	<b>31.907</b>	<b>894.979</b>	<b>291.806</b>	<b>7.820.093</b>

- Por lo que respecta al apartado de otros riesgos comprometidos por el grupo, y tal y como se indica en la notas de memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, indicar que el grupo tiene entregados ante terceros (clientes, entidades financieras, Organismos Públicos y otros terceros), directamente por las sociedades del grupo o a través

de la sociedad dominante a alguna sociedad del grupo, diversos avales bancarios y seguros de caución como garantía de determinados compromisos asumidos (garantía de ofertas, de performance, de financiación y otros).

Adicionalmente a lo anterior, el Grupo tiene entregados ante terceros (clientes, entidades financieras, Organismos Públicos y otros terceros), directamente por las sociedades del Grupo o a través de la Sociedad dominante a alguna sociedad del Grupo, diversas garantías a través de declaraciones de intenciones y compromisos asumidos documentalmente como garantía de determinados compromisos asumidos (garantía de ofertas, de performance, de financiación y otros).

La siguiente tabla se muestra el detalle tanto de los avales y seguros de caución como de las declaraciones de intenciones y compromisos asumidos documentalmente por el grupo. Al 30 de septiembre ninguno de los compromisos indicados a continuación había sido objeto de reclamación, por lo que no había dado lugar al reconocimiento de ningún pasivo o provisión adicional en los estados financieros intermedios resumidos consolidados de acuerdo con lo establecido por las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF):

Otros riesgos comprometidos	Importe al 31 Oct. 2015 (*)	Importe al 31 Dic. 2014
Avales bancarios y seguros de caución	1.672.076	1.672.837
Garantías (declaraciones de intenciones y compromisos asumidos documentalmente)	8.984.748	5.789.243
<b>Total</b>	<b>10.656.824</b>	<b>7.462.080</b>

(\*) Información más actualizada disponible.

Las variaciones más significativas respecto a la información presentada en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 se corresponden fundamentalmente a diversas garantías (declaraciones de intenciones y compromisos asumidos documentalmente) entregadas por la sociedad dominante a alguna sociedad del grupo para la presentación de ofertas de ejecución de determinados proyectos.

- Adicionalmente se adjunta el vencimiento de la deuda total consolidada desglosada en el Estado de situación financiera resumido consolidado de Abengoa S.A. para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015:

	Hasta meses	3 Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Posteriores	Saldo reconocido a Sept. 2015
Deudas con entidades de crédito	387.694	347.075	243.531	2.647.500	104.209	3.730.009
Deudas con entidades de crédito sin recurso (Project Finance)	200.850	961	136.597	251.291	355.283	944.982
Emisiones de valores negociables	167.888	571.060	45.415	2.726.619	493.127	4.004.109
Emisiones de valores negociables sin recurso (Project Finance)	-	-	-	9.400	64.389	73.789
Pasivos por arrendamientos financieros	3.047	1.629	5.525	15.964	12.366	38.531
Otros recursos ajenos	6.895	5.700	8.177	83.443	8.289	112.504
<b>Total</b>	<b>766.374</b>	<b>926.425</b>	<b>439.245</b>	<b>5.734.217</b>	<b>1.037.663</b>	<b>8.903.924</b>
Proveedores confirming (*)	-	-	-	-	-	2.203.417
Resto acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	-	-	-	-	-	3.265.677
Otras deudas y créditos contingentes (*)	-	-	-	-	-	531.119
<b>Total</b>	<b>766.374</b>	<b>926.425</b>	<b>439.245</b>	<b>5.734.217</b>	<b>1.037.663</b>	<b>14.904.137</b>

(\*) Deuda con vencimiento inferior a un año cuya información de detalle estará disponible en las notas de memoria de las cuentas anuales del ejercicio finalizado de 2015.

- Por otro lado, se adjunta el vencimiento de la deuda incluida en el epígrafe de Pasivos mantenidos para la venta del Estado de situación financiera resumido consolidado de Abengoa S.A. para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015:

<b>Categoría</b>	<b>Hasta 3 meses</b>	<b>Entre 3 y 6 meses</b>	<b>Entre 6 y 12 meses</b>	<b>Entre 1 y 5 años</b>	<b>Posteriores</b>	<b>Saldo reconocido a Sept. 2015</b>
Deudas con entidades de crédito	180.354	449	106.158	43.188	56.597	386.746
Deudas con entidades de crédito sin recurso (Project Finance)	437.702	23.760	68.080	1.262.807	3.714.751	5.507.100
Emissiones de valores negociables sin recurso (Project Finance)	22.519	665	8.881	304.688	659.541	996.294
<b>Financiación Corporativa y de Proyectos</b>	<b>640.575</b>	<b>24.874</b>	<b>183.119</b>	<b>1.610.683</b>	<b>4.430.889</b>	<b>6.890.140</b>
Proveedores confirming (*)	-	-	-	-	-	-
Resto acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	-	-	-	-	-	126.226
Otras deudas y créditos contingentes (*)	-	-	-	-	-	803.727
<b>Total</b>	<b>640.575</b>	<b>24.874</b>	<b>183.119</b>	<b>1.610.683</b>	<b>4.430.889</b>	<b>7.820.093</b>

(\*) Deuda con vencimiento inferior a un año cuya información de detalle estará disponible en las notas de memoria de las cuentas anuales del ejercicio finalizado de 2015.

- Por último indicar que los principales acreedores de la deuda total consolidada de Abengoa S.A. para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2015 se corresponden con diversas entidades de crédito con las que se tienen formalizados los diferentes contratos de endeudamiento financiero en el Grupo, así como los diferentes bonistas de las correspondientes emisiones de valores negociables emitidas por el Grupo.